



Este maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y TRES.

Directores Generales de Rentas entre otros de Mayo de mil setecientos  
setenta y seis. Con cuyo motivo han acudido dos Merchantes a la  
Oficina, a V. m. traen algunas Caxas de esta especie, a precio de  
once quartos la libra; lo que pone en noticia de esta Junta, to  
para que resuelva si se han de admitir, o no, lo que mas que tenga  
por conveniente en el asunto; Y habiendolo oido y conferido,  
y sobre lo providenciado en Cavildo de veinte de Diciembre de 6  
año proximo pasado, de que se matare dña. Obra en los meses  
permitido, y con arreglo lo entodo a lo que prebiere la expresada  
orden. Acordóse llevar a puxo y cobro de lo que en tenor,  
y se reziran todas las Rentas que representen no excediendo  
de dho. once quartos; Y si lo intentaren a mayor panga en nin  
te licencia de esta Ciudad; Afine de determinar lo que corre  
ponda.

Memoria de D. Lorenzo de Soreno, Jefe  
de la Real Audiencia de Lima, sobre permu  
nias de los Segadores y sus  
Familias que espigan  
Dio el Memorial de Soreno de Soreno, Jefe  
Martinez, y de las Comarques, Monasterio de San Pedro de  
Elano de las Buxas, haciendo presente los graves perjuizos  
que experimentan de algunos años a esta parte, con motivo de  
que las Familias de los Segadores entregada a los traxeros  
de estos han espigando considerables porciones que por malicia  
o descuido se desvan; De modo que rebado ya en esta injusta  
utilidad, no quieren a su vez a la vieja, sino es con la con